ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA DE TRASNSPORTES CARASHAMA S.A., CELEBRADA EL

28 MARZO DE 2016

En la ciudad de Quito, D.M., a los veinte y ocho (28) días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Alangasi 222N3-091, siendo las 15:00, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CARASHAMA S.A.

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del Capital Social, de conformidad con lo previsto por el Articulo 238 de la Ley de Compañias, los asistentes resuelven unanimente constituirse en Junta General Univeral Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta, el señor Pablo Proaño y actúa como Secretario, el señor Fernando Vásconez, según lo previsto en el Estatuto Social.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Univeral Ordinaria, cuyo Orden del Dia, puesto a consideración de la sala es la siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Directorio respecto del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico del año 2015.
5. Nombramiento de Comisario de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es la siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Directorio respecto del ejercicio económico del año 2015.
Leído el Informe de Directorio, es aprobado por los accionistas por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015.
Leído el Informe del Gerente General, es aprobado por los accionistas por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.
Leído el Informe de Comisario, es aprobado por los accionistas por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico del año 2015. Leído y analizados los documentos respectivos se aprueba por unanimidad: las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Se nombra por unanimidad a María Elena Villena, Comisaria de la Compañía por el periodo estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar a las 19:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta

Una copia de los Informes de Gerente General y Comisario

Una copia de los Estados Financieros

A las 19:28 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE

Pablo Proaño

Representante de Solulaser Soluciones Laser S.A.

SECRETARIO

Luis Fernando Vásconez